



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **1658**

BUENOS AIRES, **22 FEB. 2016**

VISTO el Expediente Nº 1-0047-0000-012340-15-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma CASA RUBIO S.A., solicita la limitación de la Co-Directora Técnica y la designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490/92, y por el Decreto Nº 101/15, de fecha 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Límitase a la Farmacéutica Señora PAULA CATTONAR, Documento Nacional de Identidad Nº 22.276.979, Matrícula Nacional Nº 12.491, como Co-



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

1658

Directora Técnica de la firma CASA RUBIO S.A., con domicilio en la calle Serrano Nº 985/87/93/95 esquina Castillo Nº 770, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 01 de junio de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señora AGUSTINA DI BERARDINO, Documento Nacional de Identidad Nº 33.643.060, Matrícula Nacional Nº 16.918, como Co-Directora Técnica de la firma CASA RUBIO S.A., a partir del 01 de octubre de 2015.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-012340-15-0

DISPOSICIÓN Nº

ew

1658


Dr. ROBERTO LEIDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.